

2. Se señala para la celebración de la primera subasta el día 24-02-2005 a las 13:00 horas, admitiéndose pujas a la llana y ofertas cerradas y sin límite de licitadores.

3. Segunda subasta se celebrará el día 31-03-2004, a las 13:00 horas.

4. Para la participación en la subasta se exigirá un depósito previo del 10% del tipo de cada lote, excepto a las partes, que deberá ser consignado en la cuenta de este Juzgado, entidad BANESTO, cuenta 0384-0000-05-0022-05.

5. Al adjudicatario se le otorgará escritura pública en el plazo de quince días, haciendo en ese momento el pago del resto del

precio. Si no lo efectúa perderá el depósito en beneficio de la propiedad.

6. Que en el Juzgado obran los de títulos de propiedad de los distintos lotes.

7. Los gastos que conlleve de anuncios y publicaciones se abonarán con cargo al fondo común existente en ambas Comunidades de Bienes.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Villanueva de la Serena, a veinticuatro de enero de dos mil cinco.

EL JUEZ

EL/LA SECRETARIO

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2004 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10140-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta Extremadura, hace saber: que por Granitos de los Pedroches, S.A., con C.I.F.: A14024285, y con domicilio en Ctra. de Canaleja, s/n. de Pozoblanco (Córdoba), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10140-00, "La Zafra" 2 Cuadrículas Mineras, Torreorgaz y Torrequemada (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

| Nº VÉRTICE | PERÍMETRO | LONGITUD | LATITUD |
|------------|-----------|--------------|---------------|
| 1 | PE | W 6° 15' 0" | N 39° 20' 20" |
| 2 | PE | W 6° 14' 20" | N 39° 20' 20" |
| 3 | PE | W 6° 14' 20" | N 39° 20' 0" |
| 4 | PE | W 6° 15' 0" | N 39° 20' 0" |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 2 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2004 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007578-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Tramo 1. Celda del C.T. Madroñera 1.

Tramo 2. Celda a instalar en nuevo C.T. C/ Cardenal Cisneros.